INFORME DE ACTIVIDADES # 4

REPORTE DE LA GESTIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y EJECUCION DE ACTIVIDADES AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PMC-015 de 2025.

Número del Contrato:	**PMC-015-2025**			
Objeto del Contrato:	**PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACCIONES DESPLEGADAS POR EL OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS CON ENFOQUE TURISTICO Y AMBIENTAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE COVEÑAS.**			
Contratista:	**GINO JOSE GALVIS MIRANDA**			
Contratante:	**PERSONERIA MUNICIPAL DE COVEÑAS**			
Póliza Garantía:	Si aplica		No Aplica	**X**

Número de la Póliza	Fecha de Expedición	Fecha de Aprobación	Vigencia de la Póliza
N/A	N/A	N/A	N/A

No de Acta de Inicio del Contrato.	PMC-015-2024
Fecha Inicio del Contrato	19/07/2025
Fecha de Terminación:	24/10/2025
Forma de Pago:	Transferencia

Certificado de Disponibilidad Presupuestal		
CDP	Fecha del CDP	Valor del CDP
051	18/06/2025	$10.920.000
Certificado de Registro Presupuestal		
Número del CRP	Fecha del CRP	Valor del CRP
049	19/06/2025	$10.920.000

Valor del Contrato:	$10.920.000
Valor ejecutado:	$ 10.400.000
Valor a Cobrar:	$ 2.600.000
Saldo del Contrato:	$ 520.000

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. 015 de junio 19 de 2025, ACLARACIÓN Y MODIFICACIÓN mediante acta No. 001 de junio 19 de 2025 me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo de ejecución del objeto contractual, conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES DIRECTAS DEL CONTRATISTA		
Actividades- Obligaciones del Contrato		**Actividades ejecutadas citadas en el Informe del contratista**
1	Brindar asistencia y acompañamiento en los procesos de ejecución del convenio interadministrativo # 003 de 2025, suscrito entre el Municipio de Coveñas y la Personería Municipal de Coveñas	1. Se realizó visita e identificación de principales sectores de ruido en Punta de piedra y la Coquerita en el marco del observatorio de derechos humanos.
2	Prestar apoyo al Personero Municipal en reuniones o convocatorias sobre víctimas, servicios públicos domiciliarios, comités de salud, educación, migrantes, y demás, que guarden relación con las funciones propias de la Personería Municipal de Coveñas.	1. Se asistió al intercambio de experiencias de las mesas de participación efectiva de víctimas de los municipios de Peque y Uramita -Antioquia, el día 2 de octubre de 2025. 2. Se asistió a jornada de personería en tu comunidad en Punta piedra el 2 de octubre de 2025. 3. Se asistió a jornada de personería en tu comunidad en Punta seca el 8 de octubre de 2025. 4. Se asistió a jornada de personería en tu comunidad en Bella vista el 3 de octubre de 2025. 5. Se asistió a jornada de personería en tu comunidad en Torrente Indígena el 10 de octubre de 2025.

3	Proyectar acciones constitucionales en defensa y garantía de los derechos de los Coveñeros.	1. Se proyectó y presentó acción de tutela contra **CAJACOPI EPS S.A.S**, por vulneración al derecho fundamental a la vida digna y salud de **CARMELO MOGOLLON PESTANA.** 2. Se proyectó y presentó acción de tutela contra **NUEVA EPS**, por vulneración al derecho fundamental a la vida digna y salud de **ALAM YESID HUERTA FERIA.** 3. Se proyectó y presentó acción de tutela contra **CAJACOPI EPS S.A.S**, por vulneración al derecho fundamental a la vida digna y salud de **JUAN PABLO BLANQUICET DIAZ.** 4. Se proyectó y presentó acción de tutela contra **CAJACOPI EPS S.A.S**, por vulneración al derecho fundamental a la vida digna y salud de **YERLIS DIZ SANTOS.**
4	Proyectar derechos de petición, acciones de tutelas, recursos, incidentes de desacato, impugnaciones y demás acciones constitucionales, asignadas por el titular de la entidad.	1. Se proyectó y presentó acción de tutela contra **CAJACOPI EPS S.A.S**, por vulneración al derecho fundamental a la vida digna y salud de **CARMELO MOGOLLON PESTANA.** 2. Se proyectó y presentó acción de tutela contra **NUEVA EPS**, por vulneración al derecho fundamental a la vida digna y salud de **ALAM YESID HUERTA FERIA.** 3. Se proyectó y presentó acción de tutela contra **CAJACOPI EPS S.A.S**, por vulneración al derecho fundamental a la vida digna y salud de **JUAN PABLO BLANQUICET DIAZ.** 4. Se proyectó y presentó acción de tutela contra **CAJACOPI EPS S.A.S**, por vulneración al derecho fundamental a la vida digna y salud de **YERLIS DIZ SANTOS.**
5	Brindar bajo la dirección y acompañamiento del personero orientación jurídica a la población migrante que se encuentra asentada en el Municipio de Coveñas, en temas relacionados con situación migratoria, nacionalidad, salud, educación, derechos humanos, derechos fundamentales, entre otros, siempre que las actividades que en estas se desarrollen sean de naturaleza jurídica.	1. Durante este mes no se han realizado actividades relacionadas con la orientación jurídica a la población migrante que se encuentra asentada en el Municipio de Coveñas.
6	Brindar apoyo en los temas de veeduría y control social.	1. Durante este mes no se han realizado actividades relacionadas con los temas de veeduría y control social
7	Participar jurídicamente en las reuniones que se requieran para cumplir con el objeto del observatorio en el componente ambiental.	1. Durante el cuarto mes de ejecución del contrato no se han realizado reuniones relacionadas que se requieran para cumplir con el objeto del observatorio en el componente ambiental.
8	Apoyar jurídicamente en el acompañamiento a los usuarios de la Personería que tengan una problemática asociada al Observatorio de medio ambiente.	1. Se proyectó y radicó oficio PMC-348 Traslado competencia a Sercov, Infantería de marina y secretaria planeación municipal por queja de vertimientos de aguas negras.
9	Realizar el acompañamiento jurídico a mesas de trabajo, reuniones y convocatorios que se le encarguen relacionadas con los componentes del observatorio de medio ambiente, enfatizando en las afectaciones a los ecosistemas marino costeros.	1. Se asistió a reunión informativa de inicio de la OT 041 - SOPORTE CONTINGENCIA - MANTENIMIENTO TK-12030 - TERMINAL COVEÑAS, a cargo del contratista Ambipar y reunión informativa de cierre de las OTS 109-24, Apoyo Especializado en Prefabricado de Línea de Drenaje de Trampa de Recibo Terminal Coveñas, a ejecutar por el contratista Ismocol y continuidad del programa Identificación Capacidades Locales; OT 135 Canalización Caño el Silencio del municipio de Coveñas – Sucre y OT 219 Instalación de TEE de 36” en línea de relevo REL-050, ejecutadas por el contratista Ismocol.
10	Sistematizar la información del Observatorio en el componente de medio ambiente.	1. Estamos en proceso de alistamiento, esto es la elaboración del plan de acción del observatorio, por tanto, no se han realizado actividades relacionadas con la sistematización la información del Observatorio en el componente de medio ambiente durante el tercer mes de ejecución de este contrato.

11	Participar y apoyar jurídicamente en la planeación y ejecución los objetivos específicos del observatorio en el componente ambiental, igualmente, elaborar informe mensual estadístico de cumplimiento en el Plan de Acción propuesto.	1. Se asistió a jornada de personería en tu comunidad en Punta piedra el 2 de octubre de 2025. 2. Se asistió a jornada de personería en tu comunidad en Punta seca el 8 de octubre de 2025. 3. Se asistió a jornada de personería en tu comunidad en Bella vista el 3 de octubre de 2025. 4. Se asistió a jornada de personería en tu comunidad en Torrente Indígena el 10 de octubre de 2025.
12	Realizar acciones en la vigilancia y seguimiento a las actuaciones institucionales o particulares que tengan que ver con la afectación al medio ambiente de conformidad con las líneas de acción del observatorio en ese componente (Agua, Flora, Fauna, Aire, Hábitat, Territorio y Urbanismo, Cambio Climático, Agro Urbano y Rural, Gestión de Riesgos, Reasentamiento y Movimiento Poblacional, Protección de ecosistemas marinos)	1. Se asistió a sesión del CMGRD, para coordinar eventos masivos en el Municipio de Coveñas Sucre. * simulacro Nacional UNGRD * Elecciones municipales de juventud * Actividades lúdicas recreativas para niñas, niños y adolescentes el 31 de octubre de 2025 * juramento de banderas el 15 de octubre
13	Acompañar, verificar y hacer seguimientos a la política pública de gestión del riesgo en el municipio de Coveñas.	1. Se asistió a sesión del CMGRD, para coordinar eventos masivos en el Municipio de Coveñas Sucre. * simulacro Nacional UNGRD * Elecciones municipales de juventud * Actividades lúdicas recreativas para niñas, niños y adolescentes el 31 de octubre de 2025 * juramento de banderas el 15 de octubre
14	Apoyar en la elaboración de conceptos técnicos propios de su profesión o estudios cuando les sean requeridos por la Entidad.	1. Estamos en proceso de alistamiento, esto es la elaboración del plan de acción del observatorio, por tanto, no se han realizado actividades relacionadas con la elaboración de conceptos técnicos propios de la profesión o estudios requeridos por la entidad durante el tercer mes de ejecución de este contrato.
15	Las demás funciones que le sean asignadas por parte del Personero, siempre que estas sean de naturaleza jurídica.	1. Realizar visita de seguimiento a transporte escolar 2. Realizar visita de inspección centros de reclusión transitoria (Estación de Policía de Coveñas) con el propósito de verificar el cumplimiento T-153 de 1998, T-388 de 2013 y T-762 de 2015, así como las directivas número 003 de 2014 y la 001 de marzo 09 de 2016 emanadas de la procuraduría general de la nación, donde se imparten directrices y lineamiento a los diferentes niveles de gobierno en materia carcelaria, y en el caso de los entes territoriales cumplir con la política pública en mataría carcelaria. 3. Se asistió a reunión para escoger los claveros y escrutadores de las elecciones del consejo municipal de juventud. 4. Se asistió a jornada de sensibilización, identificación y búsqueda activa nocturna en el municipio de Coveñas de posibles casos de trabajo infantil.

LIQUIDACION DEL CONTRATO				
Valor Total Del Contrato				$10.920.000
Pago esta Acta	04	20/10/2025	Del 19 de septiembre al 19 de octubre de 2025	$ 2.600.000
Saldo por Pagar del Contrato				$520.000

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
TIPO DE APORTE	**PLANILLA N°**	**MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE**	**VALOR PAGADO**
SALUD	**7987714276**	**OCTUBRE-2025**	178.000
PENSION	**7987714276**	**OCTUBRE -2025**	227.800
ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	**7987714276**	**OCTUBRE-2025**	7.500
TOTAL			$413.300

El presente informe se efectúa con el ánimo de sustentar el cumplimiento del contrato y como soporte para el cobro total de este.

Fecha de Presentación: 20 de octubre de 2025.

El presente informe se efectúa con el ánimo de sustentar el cumplimiento del contrato y como soporte para el cobro parcial del contrato.

Cordialmente

Gino Galvis

GINO JOSE GALVIS MIRANDA
C. C. 1.007.691.809 de Montería
Contratista

ANEXOS

PRESENTACIÓN DE TUTELAS

Coveñas, Octubre 03 de 2025

Doctor:
JULIÁN FERNANDO MEJÍA NIÑO
Juez Promiscuo Municipal de Coveñas
Dirección: Carrera 2 No. 9a-04 Sector Guayabal
Email: jprmpalcovenas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Despacho.

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONADA: CAJACOPI EPS S.A.S
ACCIONANTE: CARMELO MOGOLLON PESTANA.

CARMELO MOGOLLON PESTANA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 15.619.074 de Tolú, ante usted respetuosamente promuevo demanda de tutela contra **CAJACOPI EPS S.A.S**, entidad representada legalmente por quienes al momento del trámite de esta tutela realicen dicha función, toda vez que la entidad en comento en forma injustificada no me está garantizando el derecho a la salud, en la medida en que no me han garantizado la atención integral y la entrega de medicamentos necesarios para la recuperación de mi estado de salud.

MEDIDA PROVISIONAL - ACTO URGENTE

En consideración al artículo 7 del decreto 2591 de 1991, que establece las medidas provisionales para proteger un derecho", le solicito respetuosamente, Señor Juez, se sirva **ORDENAR** de manera inmediata a **CAJACOPI EPS S.A.S** a través de su Representante Legal o quien haga sus veces, que en el término de cuarenta y ocho siguientes ordene realizar los trámites administrativos tendientes para materializar la autorización de los procedimientos pendientes **FACOEXTRACCION DE CATARATAS+.LENTE INTRAOCULAR+VITRECTOMIA POSTERIOR+CERCLAJE ESCLERAL RETINOPEXIUA+ENDOLASER+SILICON EN OJO DERECHO BAJO ANESTESIA GENERAL,** prescrito por el médico tratante a mi favor, esto con el fin de evitar un perjuicio irremediable en la salud y vida, y poder realizar normalmente mis actividades diarias como trabajo y alimentación.

Fundamento la presente en los siguientes:

Página 1 de 23

HECHOS

Coveñas, octubre 07 de 2025

Doctor:
JULIAN FERNANDO MEJIA NIÑO
Juzgado Promiscuo Municipal de Coveñas
Email: jprmpalcovenas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Despacho.

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONADA: NUEVA EPS
ACCIONANTE: LUZ ESTHER FERIA BARRIOS
BENEFICIARIO: ALAM YESID HUERTA FERIA

LUZ ESTRHER FERIA BARRIOS, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 1.005.708.436, en representación del menor **ALAM YESID HUERTA FERIA,** identificado con numero de registro civil de nacimiento número 1.131.113.725, ante usted respetuosamente promuevo demanda de tutela contra **NUEVA EPS S.A**, entidad representada legalmente por quienes al momento del trámite de esta tutela realicen dicha función, toda vez que la entidad en comento en forma injustificada no me está garantizando el derecho a la salud, en la medida en que no le han garantizado la atención integral y la realización de exámenes y consultas necesarias para la recuperación de mi estado de salud.

HECHOS

PRIMERO: Mi hijo está vinculado al sistema general de seguridad social en salud bajo la modalidad de régimen subsidiado, servicios que me presta **NUEVA EPS S.A**, la cual no me está garantizando el derecho a la salud, en la medida en que no me han garantizado la atención integral y la realización de tratamientos y procedimientos médicos necesarias para la recuperación de su estado de salud.

SEGUNDO: Presenta el siguiente diagnóstico:

DIAGNOSTICO
J00X=RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)

TERCERO: El médico tratante le ordenó la cita con pediatría.

Página 1 de 16

Recomendaciones
DAR EN 2 MESES:

Coveñas, octubre 07 de 2025

Doctor:
JULIAN FERNANDO MEJIA NIÑO
Juzgado Promiscuo Municipal de Coveñas
Email: jprmpalcovenas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Despacho.

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONADA: CAJACOPI EPS S.A.S
ACCIONANTE: KARINA DIAZ FERIA
BENEFICIARIO: JUAN PABLO BLANQUICET DIAZ

KARINA DIAZ FERIA, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 1.131.104.904, en representación del menor **JUAN PABLO BLANQUICET DIAZ,** identificado con numero de registro civil de nacimiento número 1.131.107.611, ante usted respetuosamente promuevo demanda de tutela contra **CAJACOPI EPS S.A.S**, entidad representada legalmente por quienes al momento del trámite de esta tutela realicen dicha función, toda vez que la entidad en comento en forma injustificada no me está garantizando el derecho a la salud, en la medida en que no le han garantizado la atención integral y la realización de exámenes y consultas necesarias para la recuperación de mi estado de salud.

HECHOS

PRIMERO: Mi hijo está vinculado al sistema general de seguridad social en salud bajo la modalidad de régimen subsidiado, servicios que me presta **CAJACOPI EPS S.A.S,** la cual no me está garantizando el derecho a la salud, en la medida en que no me han garantizado la atención integral y la realización de tratamientos y procedimientos médicos necesarias para la recuperación de su estado de salud.

SEGUNDO: Presenta el siguiente diagnóstico:

DIAGNOSTICO
G401 EPILEPSIA Y SINDROMES EPILEPTICOS SINTOMATICOS RELACIONADOS CON (PARCIALES) Y CON ATAQUES PARCIALES SIMPLES * Q851 ESCLEROSIS TUBEROSA

Página 1 de 17

TERCERO: El médico tratante le ordenó.

Coveñas, octubre 10 de 2025

Doctor:
JULIÁN FERNANDO MEJÍA NIÑO
Juez Promiscuo Municipal de Coveñas
Dirección: Carrera 2 No. 9a-04 Sector Guayabal
Email: jprmpalcovenas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Despacho.

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONADA: CAJACOPI EPS S.A.S
ACCIONANTE: YERLIS DIZ SANTOS.

YERLIS DIZ SANTOS, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 23.216.668 de San antero, ante usted respetuosamente promuevo demanda de tutela contra **CAJACOPI EPS S.A.S**, entidad representada legalmente por quienes al momento del trámite de esta tutela realicen dicha función, toda vez que la entidad en comento en forma injustificada no me está garantizando el derecho a la salud, en la medida en que no me han garantizado la atención integral y la entrega de medicamentos necesarios para la recuperación de mi estado de salud.

HECHOS

PRIMERO: Tengo 47 años. Me encuentro vinculada al sistema general de seguridad social en salud, servicios que me presta **CAJACOPI EPS S.A.S,** la cual no me está garantizando el derecho a la salud, en la medida en que no me han garantizado la atención integral y la realización de tratamientos y procedimientos médicos necesarias para la recuperación de mi estado de salud.

SEGUNDO: Presento el siguiente diagnóstico:

DIAGNOSTICO
M511 -TRASTORNO DE DISCO LUMBAR Y OTRO, CON RADICULOPATIA M413-ESPONDILOLISTESIS

Página 1 de 11

TERCERO: El médico tratante ordenó el procedimiento:

- 88xxxx **RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE**

- REDACCIÓN DE OFICIOS

PERSONERÍA DE COVEÑAS

Coveñas, septiembre 15 de 2025

Radicado: PMC- 348

Señor:
CORONEL JORGE OLIVERIO RICO TOVAR.
Comandante de la Base de Entrenamiento de Infantería de Marina
Correo Institucional: ciudadano@armada.mil.co
Despacho

Señor:
JULIO ÁLVAREZ MONTH
Director General de la Corporación Autónoma Regional de Sucre.
Email: direccion@carsucre.gov.co
Despacho

Doctor:
GERMAN ALVARINO
Secretaria de Planeación
Email: planeacion@covenas-sucre.gov.co
Despacho

Señores:
Sercov
Email: sercovsa@gmail.com
Despacho

ASUNTO: Traslado por competencia – queja

Respetados señores,

En desarrollo de nuestras competencias y funciones establecidas en el artículo 118 de la C.N., la ley 136 de 1994 artículo 178, y en consideración a la queja verbal radicada en esta entidad. Con fecha 15 de septiembre del presente año por la señora Leonor Cárdenas, quien reside en la sabanera en el sagrado corazón de Jesús etapa 2 cr4 cl 4-17 guayabal. Relacionada con el inconveniente ambiental que viene presentando hace años por los malos olores que producen las aguas negras estancadas en su vivienda, situación que desde hace dos años le esta afectando la infraestructura de su vivienda y cada vez que llueve sufre inundaciones sin dejar de lado que las aguas estancadas se han convertido en habitad para las babillas, por lo anterior y en aras de garantizar los derechos fundamentales de la quejosa, procurar la convivencia sana y pacifica , me permito solicitarles de manera urgente y perentoria una coordinación y articulación para realizar una visita que permita determinar la ocurrencia de los hechos narrados y se tomen las medidas pertinentes a efecto de dar solución definitiva a esta problemática para efectos de coordinación se pueden comunicar con la quejosa al abonado celular 3177267913.

De las acciones adelantadas por su despacho para dar respuesta a la solicitud, favor enviarnos copia con los soportes dentro del término de ley.

- JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y BÚSQUEDA ACTIVA NOCTURNA EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS DE POSIBLES CASOS DE TRABAJO INFANTIL





- visita e identificación de principales sectores de ruido en Punta de piedra y la Coquerita en el marco del observatorio de derechos humanos.





- sesión del CMGRD, para coordinar eventos masivos en el Municipio de Coveñas Sucre.






NVENIDOS